

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018**

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-929004994-E19-2018**, RELATIVA A LA OBRA **MEJORAR LA PLAZA PRINCIPAL, MERCADO Y PRIMERA ETAPA DE LAS CALLES GALEANA, DE LA ESTRELLA, PRIMERA DE ZARAGOZA Y FRENTE A ESCUELA, UBICADA EN NATÍVITAS, MUNICIPIO DE NATÍVITAS, TLAXCALA.**

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS **18:30 HORAS DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018**, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

C. FALLO.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N , TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS Y NO SE TOMARON EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, NI PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS O PORCENTAJES, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$ 13'531,849.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 1'075,850.00 (UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 12'455,999.00 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **MUT INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 10 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMEROS 3, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9.**

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$ 23'424,201.74 (VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESOS 74/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 11'303,702.30 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS DOS PESOS 30/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ **12'120,499.44 (DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.)**

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPROBEA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE **\$15'000,000.00**, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO **6**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9.**

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN UNA OBRA SIMILAR A LA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

SOLICITADA, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS Y UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACIÓN, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 6 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS **3 Y 4**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **INMOBILIARIA Y ARRENDADORA GUES, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN EL LICITANTE PARA SU PERSONAL TÉCNICO, NO ACREDITA LA EJECUCIÓN DE POR LO MENOS DOS OBRAS Y UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA NO PRESENTO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACIÓN, POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO DEMUESTRA QUE HAYA EJECUTADO POR LO MENOS UNA OBRA SIMILAR Y UN AÑO DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES COMO MÍNIMO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS **3 Y 4**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO**:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$ 13'543,964.91 (TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 1'959,400.52 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 52/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ **11'584,564.39 (ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.)**

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE **\$15'000,000.00**, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO **6**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **URCOAHM, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO**:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$ 19'218,912.00 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 5'104,510.00 (CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 14'114,402.00 (**CATORCE MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.**)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **INJOBUR MÉXICO, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, MISMAS QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 10 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, MISMAS QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 10 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018**

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMEROS **3**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO, SUPERVISIÓN Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO**:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO**:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS **3 Y 4**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **C. JOSÉ FELIPE LUIS TLATEHUI TECUAMPIL**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO**:

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 5.5 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA LA EJECUCION DE DOS OBRAS Y UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS, NO PRESENTA EL PERFIL SOLICITADO EN EL FORMATO No. 3, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 5.5 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS **3 Y 4**, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES **1, 2, 3 Y 9**.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **HABITATVERDE, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$ 13'747,834.00 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 3'646,177.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018**

DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 10'101,657.00 (DIEZ MILLONES CIENTO UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPROBABA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 6, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **OBRAS CORPORATIVAS ISDEL, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, EN EL FORMATO No. 2, PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 11 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO, ASI MISMO, OMITIÓ PRESENTAR LAS CURRICULAS SOLICITADAS.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 11 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3 Y 4, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON ACEPTADAS PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

- HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.
- GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V.
- EVICSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ARRENDAMIENTO RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE C.V.
- JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V.
- CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V.
- JAMHSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ERCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

III.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN TÉCNICA QUEDAN DESECHADAS POR INCUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y NO ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|--|------------------|---|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA | PUNTOS A OBTENER | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, OMITIENDO ANEXAR EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |
| c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON | 1.6 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|----------|---|----------|
| <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | | <p>EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | |
| <p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p> | <p>2</p> | <p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>1</p> |
| <p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>2</p> | <p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>2</p> |
| <p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMAS ESPECIFICOS</p> | <p>3</p> | <p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>3</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|-------------------|---|--------------------|
| <p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p> | <p>4</p> | <p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, OMITIENDO PRESENTAR LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO PROPUESTO PARA LLEVAR A CABO EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA; POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>3.2</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p> | <p>17</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p> | <p>14</p> |
| <p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p> | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>1.8</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 36 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 13.5 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.68.</p> | <p>0.68</p> |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>3.6</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO</p> | <p>0.9</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|-----------|---|-------------|
| | | DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA. | |
| a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 0.6 | EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO. | 0.6 |
| b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$26'726,754.00 (VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | 6 |
| c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3 | EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO. | 0 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 15 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 8.18 |
| 3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | | | |
| a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 24 MESES. EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 13.5 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 3.38. | 3.38 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|------------|--|-------------|
| <p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>6</p> | <p>LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 4.5.</p> | <p>4.5</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p> | <p>12</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p> | <p>7.88</p> |
| <p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>3</p> | <p>LA EMPRESA EN ESTE DOCUMENTO, NO PRESENTA CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERISTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, POR LO QUE NO ACREDITA EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>0</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p> | <p>3</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p> | <p>0</p> |
| <p>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</p> | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>1.5</p> | <p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>1.5</p> |
| <p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>1.5</p> | <p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>1.5</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</p> | <p>3</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</p> | <p>3</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|-------------------------|-----------|---|--------------|
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 33.06 |
|-------------------------|-----------|---|--------------|

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS **37.5 PUNTOS** EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE **EVICSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|--|------------------|---|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA | PUNTOS A OBTENER | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 2 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |
| c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|----------|---|----------|
| <p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p> | <p>2</p> | <p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>1</p> |
| <p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>2</p> | <p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>2</p> |
| <p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMAS ESPECIFICOS</p> | <p>3</p> | <p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>3</p> |
| <p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p> | <p>4</p> | <p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR</p> | <p>4</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|------------|---|-------------|
| | | LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO. | |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1) | 17 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1) | 15.2 |
| 2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | 1.8 | <p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 36 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 12 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.6.</p> | 0.6 |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | 3.6 | <p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p> | 0.9 |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE</p> | 0.6 | <p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL</p> | 0.6 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|-----------|---|------------|
| <p>HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | | <p>DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | |
| <p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>6</p> | <p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$38'634,264.49 (TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>6</p> |
| <p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>3</p> | <p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>0</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p> | <p>15</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p> | <p>8.1</p> |
| <p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p> | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>6</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 24 MESES.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 12 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 3.</p> | <p>3</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|-------------------|--|--------------------|
| <p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>6</p> | <p>LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 4.5.</p> | <p>4.5</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p> | <p>12</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p> | <p>7.5</p> |
| <p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>3</p> | <p>EL LICITANTE PRESENTO TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 2.25.</p> | <p>2.25</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p> | <p>3</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p> | <p>2.25</p> |
| <p>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</p> | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>1.5</p> | <p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>1.5</p> |
| <p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>1.5</p> | <p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>1.5</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|----|--|-------|
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 |
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 36.05 |

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS **37.5 PUNTOS** EN LA PROPOSTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE **CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|--|------------------|--|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA | PUNTOS A OBTENER | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 2 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |
| c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, | 1.6 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|----------|---|----------|
| <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | | <p>POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | |
| <p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p> | <p>2</p> | <p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>1</p> |
| <p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>2</p> | <p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>2</p> |
| <p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p> | <p>3</p> | <p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>3</p> |
| <p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y</p> | <p>4</p> | <p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI</p> | <p>4</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|-------------------|---|--------------------|
| <p>ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p> | | <p>MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p> | <p>17</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p> | <p>15.2</p> |
| <p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p> | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>1.8</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 36 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 13 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.65.</p> | <p>0.65</p> |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>3.6</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.6.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p> | <p>0.6</p> |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE</p> | <p>0.6</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACION DE LOS NUEVE PROFESIONALES SOLICITADOS.</p> | <p>0.53</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|-----------|--|-------------|
| <p>HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | | <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA, EL SUPERINTENDENTE NO DEMUESTRA MEDIANTE DOCUMENTO EL MANEJO DE BITACORA ELECTRONICA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.53.</p> | |
| <p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>6</p> | <p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$58'625,769.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>6</p> |
| <p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>3</p> | <p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>0</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p> | <p>15</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p> | <p>7.78</p> |
| <p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p> | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>6</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 24 MESES.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 14.5 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 3.63.</p> | <p>3.63</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|-------------------|--|--------------------|
| <p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>6</p> | <p>LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 4.5.</p> | <p>4.5</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p> | <p>12</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p> | <p>8.13</p> |
| <p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>3</p> | <p>EL LICITANTE PRESENTO TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 2.25.</p> | <p>2.25</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p> | <p>3</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p> | <p>2.25</p> |
| <p>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</p> | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>1.5</p> | <p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>1.5</p> |
| <p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>1.5</p> | <p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>1.5</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</p> | <p>3</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)</p> | <p>3</p> |

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018**

| | | | |
|-------------------------|-----------|---|--------------|
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 36.36 |
|-------------------------|-----------|---|--------------|

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS **37.5 PUNTOS** EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE **ERCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|--|------------------|---|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA | PUNTOS A OBTENER | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 2 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |
| c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|----------|---|----------|
| <p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p> | <p>2</p> | <p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>1</p> |
| <p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>2</p> | <p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>2</p> |
| <p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMAS ESPECIFICOS</p> | <p>3</p> | <p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>3</p> |
| <p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p> | <p>4</p> | <p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR</p> | <p>4</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|------------|---|-------------|
| | | LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO. | |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1) | 17 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1) | 15.2 |
| 2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE | | | |
| a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.8 | SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 36 MESES. EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 20 MESES, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1. | 1 |
| a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3.6 | SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS. EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.6. ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA. | 0.6 |
| a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS * DOCUMENTO N° 3. | 0.6 | EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO. | 0.6 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|----|--|-----|
| OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | | | |
| b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$16'879,281.00 (DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | 6 |
| c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3 | EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO. | 0 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 15 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 8.2 |
| 3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | | | |
| a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 24 MESES. EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 20 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 5. | 5 |
| b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA. EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO | 3 |

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018**

| | | | |
|---|------------|--|-------------|
| | | ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 3. | |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 12 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 8 |
| 4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | | |
| a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3 | EL LICITANTE PRESENTO DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 100%. | 1.5 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | 1.5 |
| 5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL | | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.5 | LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.5 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.5 | LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.5 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 |
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 35.9 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS **37.5 PUNTOS** EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO.

HIJUMAR DCA S.A. DE C.V.

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|--|------------------|---|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA | PUNTOS A OBTENER | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 2 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |
| c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|----------|---|----------|
| <p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p> | <p>2</p> | <p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>2</p> |
| <p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>2</p> | <p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>2</p> |
| <p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p> | <p>3</p> | <p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>3</p> |
| <p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p> | <p>4</p> | <p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE</p> | <p>4</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|------------|---|-------------|
| | | ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO. | |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1) | 17 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1) | 16.2 |
| 2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | 1.8 | <p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 36 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 17 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.85.</p> | 0.85 |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | 3.6 | <p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p> | 0.9 |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3.</p> | 0.6 | <p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | 0.6 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|----|---|------|
| OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | | | |
| b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$25'364,887.00 (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | 6 |
| c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3 | EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO. | 0 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 15 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 8.35 |
| 3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | | | |
| a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 24 MESES. EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 17 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.25. | 4.25 |
| b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITANDO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA. | 4.5 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|-----|--|------|
| | | EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 4.5. | |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 12 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 8.75 |
| 4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | | |
| a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3 | EL LICITANTE PRESENTO TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 2.25. | 2.25 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | 2.25 |
| 5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL | | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.5 | LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.5 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.5 | LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.5 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|-------------------------|-----------|---|--------------|
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 38.55 |
|-------------------------|-----------|---|--------------|

- ARRENDAMIENTO RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE C.V.

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|---|------------------|---|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA | PUNTOS A OBTENER | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 2 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |
| c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |
| d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 2 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|----|---|------|
| 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14 | | | |
| e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS * DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 2 |
| f) SUBRUBRO: PROGRAMAS * DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS | 3 | PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO. | 3 |
| g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD * DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA | 4 | PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO. | 4 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1) | 17 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1) | 16.2 |
| 2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE | | | |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. IO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|------------|--|------------|
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>1.8</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 36 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 18 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9.</p> | <p>0.9</p> |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>3.6</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9.</p> <p>ASI MISMO, SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO SUPERIOR AL SOLICITADO, SIENDO DOS PERSONAS.</p> <p>DEL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS UNA PERSONA DEMOSTRÓ MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 1.8 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p> | <p>1.8</p> |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE</p> | <p>0.6</p> | <p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS</p> | <p>0.6</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|-----------|--|-------------|
| <p>HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | | <p>CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | |
| <p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>6</p> | <p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., ES DE \$ 16'357,247.23 (DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.) Y EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA GRUCONST, S.A. DE C.V. ES DE \$ 26'957,192.84 (VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.), QUE SUMADOS NOS DA UN CAPITAL NETO DE TRABAJO DE \$43'314,440.07 (CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 07/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>6</p> |
| <p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>3</p> | <p>LA EMPRESA DEMOSTRO CONTAR CON UNA PERSONA DISCAPACITADA QUE TRABAJA EN SU EMPRESA, POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>3</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p> | <p>15</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p> | <p>12.3</p> |
| <p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p> | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> | <p>6</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES,</p> | <p>4.5</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|-----|---|------|
| * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | | SIENDO DE 24 MESES. EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 18 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.5. | |
| b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA. EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 4.5. | 4.5 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 12 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 9 |
| 4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | | |
| a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3 | EL LICITANTE PRESENTO TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 2.25. | 2.25 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | 2.25 |
| 5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL | | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.5 | LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.5 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|------------|---|--------------|
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.5 | LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.5 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 |
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 42.75 |

- JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|--|------------------|---|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA | PUNTOS A OBTENER | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 2 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |
| c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA | 1.6 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|---|---|---|
| | | EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | |
| <p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p> | 2 | <p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | 2 |
| <p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | 2 | <p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | 2 |
| <p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p> | 3 | <p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | 3 |
| <p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | 4 | <p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y</p> | 4 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|------------|--|-------------|
| <p>PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p> | | <p>CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p> | <p>17</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p> | <p>16.2</p> |
| <p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p> | | | |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>1.8</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 36 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 31 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.55.</p> | <p>1.55</p> |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>3.6</p> | <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON SEIS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO POR ESTA EMPRESA, DOS PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS</p> | <p>3.6</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|-----|--|-------|
| | | PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 3.6 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO. | |
| a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 0.6 | EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO. | 0.6 |
| b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$19'825,953.53 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | 6 |
| c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3 | EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO. | 0 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 15 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 11.75 |
| 3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | | | |
| a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL | |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|------------|---|------------|
| | | PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | |
| b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | 6 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 12 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 12 |
| 4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | | |
| a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3 | EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3. | 3 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | 3 |
| 5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL | | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.5 | LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.5 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.5 | LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.5 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|-----------|--|--------------|
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 |
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 45.95 |

- ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V.

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|---|------------------|---|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA | PUNTOS A OBTENER | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 2 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |
| c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 2 | EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.6 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|----------|---|----------|
| <p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p> | <p>2</p> | <p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>2</p> |
| <p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>2</p> | <p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>2</p> |
| <p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p> | <p>3</p> | <p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>3</p> |
| <p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p> | <p>4</p> | <p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O</p> | <p>4</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|------------|---|-------------|
| | | GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO. | |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1) | 17 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1) | 16.2 |
| 2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE | | | |
| a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.8 | EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON 6 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 36 MESES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.8 |
| a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3.6 | EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON SEIS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8 ASI MISMO, EL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO PARA OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS SOLICITADOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA. | 1.8 |
| a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS * DOCUMENTO N° 3. | 0.6 | EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO. | 0.6 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|----|---|------|
| OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | | | |
| b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$30'839,993.00 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | 6 |
| c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3 | LA EMPRESA DEMOSTRO CONTAR CON UNA PERSONA DISCAPACITADA QUE TRABAJA EN SU EMPRESA, POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | 3 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 15 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 13.2 |
| 3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | | | |
| a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | 6 |
| b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | 6 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 12 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 12 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|------------|---|-------------|
| 4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | | |
| a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3 | EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3. | 3 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | 3 |
| 5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL | | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.5 | LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.5 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.5 | LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.5 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 |
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 47.4 |

- JAHMSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|------------------------------|------------------|--|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA | PUNTOS A OBTENER | | |
| | | | |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|----------|--|------------|
| <p>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>2</p> | <p>PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>2</p> |
| <p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>2</p> | <p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>1.6</p> |
| <p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>2</p> | <p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>1.6</p> |
| <p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p> | <p>2</p> | <p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQLEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>2</p> |
| <p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> | <p>2</p> | <p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA</p> | <p>2</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|---|-----------|--|-------------|
| <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | | <p>LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p> | |
| <p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS * DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p> | <p>3</p> | <p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>3</p> |
| <p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD * DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p> | <p>4</p> | <p>PRESENTA EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>4</p> |
| <p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p> | <p>17</p> | <p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p> | <p>16.2</p> |
| <p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p> | | | |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|------------|--|------------|
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>1.8</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 36 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTAN CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 26 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.3.</p> | <p>1.3</p> |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> | <p>3.6</p> | <p>SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 6 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTARON CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.2.</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO POR ESTA EMPRESA, DOS PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 3 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p> | <p>3</p> |
| <p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3.</p> | <p>0.6</p> | <p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p> | <p>0.6</p> |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | | | |
|--|----|---|------|
| b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2017 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$30'610,000.00 (TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | 6 |
| c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3 | EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO. | 0 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 15 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 10.9 |
| 3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | | | |
| a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DE 24 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | 6 |
| b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 6 | EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO. | 6 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 12 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 12 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | |
|--|------------|---|-------------|
| 4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | | |
| a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 3 | EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 3. | 3 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | 3 |
| 5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL | | | |
| a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.5 | LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.5 |
| b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | 1.5 | LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO. | 1.5 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 | TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | 3 |
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 45.1 |

RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACION ECONOMICA QUEDAN DESECHADAS POR INCUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES TECNICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACION E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NO SE DESECHA NINGUNA PROPOSICION.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS RESULTARON SOLVENTES E INDICANDO EL PUNTAJE ALCANZADO POR CADA EMPRESA, DE ACUERDO A LA TABLA DE PUNTAJE ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION.

- HIJUMAR DCA S.A. DE C.V.

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|--|------------------|---|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO | PUNTOS A OBTENER | | |
| TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA | 50 | ES LA EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO CON UN IMPORTE SIN IVA DE: \$ 36'161,280.73 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 73/100 M.N.); POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE RUBRO. | 50 |
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 50 |

- ARRENDAMIENTO RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE C.V.

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|--|------------------|--|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO | PUNTOS A OBTENER | | |
| TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA | 50 | EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 37'651,227.96 (TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 96/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ) PPAJ=50 (\$36'161,280.73 /\$37'651,227.96) PPAJ= 43.02 % | 48.02 |
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 48.02 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

- JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|--|------------------|---|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO | PUNTOS A OBTENER | | |
| TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA | 50 | EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 38'193,344.74 (TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ) PPAJ=50 (\$36'161,280.73 /\$38'193,344.74) PPAJ= 47.34 % | 47.34 |
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 47.34 |

- ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V.

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|--|------------------|---|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO | PUNTOS A OBTENER | | |
| TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA | 50 | EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 38'475,013.83 (TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS 83/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ) PPAJ=50 (\$36'161,280.73 /\$38'475,013.83) PPAJ= 46.99 % | 46.99 |
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 46.99 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

- JAHMSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

| CONVOCATORIA | | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA | PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE |
|--|------------------|--|-----------------------------------|
| 1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO | PUNTOS A OBTENER | | |
| TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA | 50 | EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 38'710,129.16 (TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 16/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ) PPAJ=50 (\$36'161,280.73 /\$38'710,129.16) PPAJ= 46.71 % | 46.71 |
| PUNTUACION TOTAL | 50 | PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA | 46.71 |

RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REUNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.
- ARRENDAMIENTO RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE C.V.
- JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V.
- JAHMSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

| LICITANTE | EVALUACION TECNICA | | | | | TOTAL TECNICA | EVALUACION ECONOMICA | | PUNTAJE TOTAL OBTENIDO |
|---------------------------|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------------|----------------------|-----------------|------------------------|
| | RUBRO 1 | RUBRO 2 | RUBRO 3 | RUBRO 4 | RUBRO 5 | | RUBRO 1 | TOTAL ECONOMICA | |
| HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V. | 16.20 | 8.35 | 8.75 | 2.25 | 3.00 | 38.55 | 50.00 | 50.00 | 88.55 |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

| | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|------|------|-------|-------|-------|-------|
| ARRENDAMIENTO RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE C.V. | 16.20 | 12.30 | 9.00 | 2.25 | 3.00 | 42.75 | 48.02 | 48.02 | 90.77 |
| JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | 16.20 | 12.30 | 12.00 | 3.00 | 3.00 | 45.95 | 47.34 | 47.34 | 93.29 |
| ADCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | 16.20 | 13.20 | 12.00 | 3.00 | 3.00 | 47.40 | 46.99 | 46.99 | 94.39 |
| JAHMSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | 16.20 | 10.90 | 12.00 | 3.00 | 3.00 | 45.10 | 46.71 | 46.71 | 91.81 |

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ADCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V.**, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-929004994-E19-2018**, CON UN MONTO TOTAL DE **\$ 44'631,016.04 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DIECISEIS PESOS 04/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.**

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS **GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** EL DÍA **07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018** O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018**

OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA **07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018**.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA **ADCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V.**, DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS **11:00 HORAS, DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018**, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018**, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **115 DÍAS NATURALES**.

VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

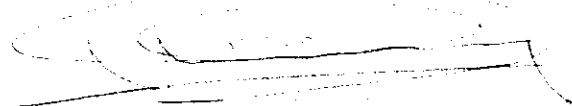

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

IX.- CIERRE DEL FALLO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

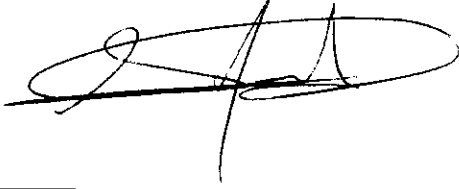
PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

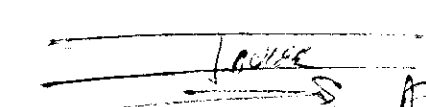

| | |
|---|--|
| <p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</p>  <p>ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA</p> | <p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</p>  <p>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</p> |
|---|--|

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

POR LA CONTRALORÍA DE EJECUTIVO

| REPRESENTANTE | REPRESENTANTE |
|---------------------|--|
| Adán Ramírez Cantel |  |

LICITANTES PARTICIPANTES:

| LICITANTES | REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|---------------------|--|
| INMOBILIARIA Y ARRENDADORA GUES S.A. DE C.V. | - SAUL SAENZ MORENO |  |
| ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | Hector Hernández |  |
| CONSTRUCCIONES INGENIERA ARQUITECTURA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS S.A. DE C.V. | | |
| CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO SUPERVISIÓN Y ASESORÍA S.A. DE C.V. | | |
| ARQ. JOSÉ FELIPE LUIS TLATEHUI TECUAMPIL | | |
| CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | | |
| ORIENTAL SUCOCO S.A. DE C.V. | | |

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

ERCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE
C.V.

ARRENDAMIENTO RENOVACIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA
PARA LA CONSTRUCCIÓN EN
ASOCIACIÓN CON GRUCONST, S.A. DE
C.V.

MUT INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.

EVICSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

HÁBITATVERDE S.A. DE C.V.

JAHMSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE
C.V.

GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY S.A. DE
C.V.

URCOAHM S.A DE C.V.

INJOBUR MÉXICO S.A DE C.V.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E19-2018

HIJUMAR DCA S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC S.A. DE
C.V.

OBRAS CORPORATIVAS ISDEL S.A. DE
C.V.

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº 10-925004994-E19-2018

Obra: MEJORAR LA PLAZA PRINCIPAL, MERCADO Y PRIMERA ETAPA DE LAS CALLES GALEANA, DE LA ESTRELLA, PRIMERA DE ZARAGOZA Y FRENTE A ESCUELA

Ubicación: NATIVITAS, MUNICIPIO DE NATIVITAS, TLAXCALA

Consistente: MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS, BANQUETAS Y GUARNICIONES CON CONCRETO ESTAMPADO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y PLUVIAL, ALUMBRADO PÚBLICO, REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL, REHABILITACIÓN DE FACHADAS, ELECTRIFICACIÓN MEDIA Y BAJA TENSION SUBTERRÁNEA, TELEVISIÓN POR CABLE Y TELÉFONO

1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA

| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE | | | | | | | | | |
|---|--|---|------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| | | PUNTOS A OBTENER | HUIMARDCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVCSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION EN ASOCIACION CON GRUCCONST. S.A. DE C.V. | JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CIUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. |
| DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACION SE CONSIDERARAN LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR 2- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, S Y ADEMAS PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR | 2 | 2 | 1.6 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |

| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA | | | | | | | | | |
|---|---|---------------------------|------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| | | PUNTOS A OBTENER | HUIMARDCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVCSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION EN ASOCIACION CON GRUCCONST. S.A. DE C.V. | JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CIUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. |
| DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACION SE CONSIDERARAN LAS CATEGORIAS MAS SIGNIFICATIVAS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1- LAS CATEGORIAS SON ADECUADAS Y SUFFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR 2- LAS CATEGORIAS SON ADECUADAS Y SUFFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, Y ADEMAS PROPONE Y PRESENTA PERSONAL CON CERTIFICADOS SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR | 2 | 1.6 | 1.6 | 1.5 | 1.6 | 1.5 | 1.6 | 1.6 | 1.6 | |

| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION | | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| | | PUNTOS A OBTENER | HUIMARDCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVCSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION EN ASOCIACION CON GRUCCONST. S.A. DE C.V. | JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CIUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. |
| DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACION SE CONSIDERARAN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CUMPLEN LA CAPACIDAD, ADECUADOS CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR 2- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CUMPLEN LA CAPACIDAD, ADECUADOS CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION Y OTORGA UN NUMERO MAYOR DE EQUIPOS DE FORMA TAL QUE GARANTIZA MENOS TIEMPO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR | 2 | 1.6 | 1.6 | 1.6 | 1.6 | 1.6 | 1.6 | 1.6 | 1.6 | |

| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS | | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| | | PUNTOS A OBTENER | HUIMARDCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVCSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION EN ASOCIACION CON GRUCCONST. S.A. DE C.V. | JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CIUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. |
| DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACION SE ENCUENTRA QUE: 1- CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO, SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO 2- PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO, Y LES CONGRUE NIF CON LA PLANEACION Y METODOLOGIA DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ 2 (DOS) PUNTOS | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | |

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-E19-2018

Obra: MEJORAR LA PLAZA PRINCIPAL, MERCADO Y PRIMERA ETAPA DE LAS CALLES GALEANA, DE LA ESTRELLA, PRIMERA DE ZARAGOZA Y FRENTE A ESCUELA

Ubicación: NATIVITAS, MUNICIPIO DE NATIVITAS, TLAXCALA

Consistente: MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS, BANQUETAS Y GUARNICIONES CON CONCRETO ESTAMPADO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y PLUVIAL, ALUMBRADO PÚBLICO, REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL, REHABILITACIÓN DE FACHADAS, ELECTRIFICACIÓN MEDIA Y BAJA TENSION SUBTERRÁNEA, TELEVISIÓN POR CABLE Y TELÉFONO

| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | g) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS | | | | | | | | | |
|--|--|--|-------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| | | PUNTOS A OBTENER | HUUMAR DCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EMCSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION EN ASOCIACION CON GRUONCONST S.A. DE C.V. | JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CIUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONE S S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONE S S.A. DE C.V. |
| DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION LA CONVOCANTE SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE CUANDO EN ESTE DOCUMENTO SE CUMPLA CON LO SIGUIENTE: 1. LAS FORMAS, TÉCNICAS Y LA PLANTACION INTEGRAL, SEAN CONGRUENTES CON LAS NORMAS, TRABAJOS POR EJECUTAR EN SU CASO PROYECTO ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS GENERALES Y PARTICULARES, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR 2. EL DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE DICHO TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR 3. PRESENTE A SATISFACCION LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD DE OBRA QUE APLICARÁ DURANTE LA EJECUCION DE LA MISMA. SE LE OTORGARÁ EL 60% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | f) SUBRUBRO: PROGRAMAS | | | | | | | | | |
| DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS | LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1. LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI Y LA PLANEACION PRESENTADA. SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO 2. LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI LA PLANEACION PRESENTADA, Y LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, SE LE OTORGARÁ 7 (DOS) PUNTOS | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD | | | | | | | | | |
| DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE | LOS PUNTOS INDICADOS SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE DE LA SIGUIENTE MANERA 1. LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 2. LOS EQUIPOS CUMPLEN SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 3. LOS PROFESIONALES CUMPLEN SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 4. LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES PRESENTADAS DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD, SON OTORGADAS POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR, SE OTORGARÁ EL 40% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE | 4 | 4 | 3.2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAUDAL EN LA OBRA (1) | | 17 | 16.2 | 14 | 15.2 | 16.2 | 16.2 | 16.2 | 16.2 | 16.2 | 15.2 |

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° 10-929004994-E19-2018

Obra: MEJORAR LA PLAZA PRINCIPAL, MERCADO Y PRIMERA ETAPA DE LAS CALLES GALEANA, DE LA ESTRELLA, PRIMERA DE ZARAGOZA Y FRENTE A ESCUELA

Ubicación: NATIVITAS, MUNICIPIO DE NATIVITAS, TLAXCALA

Consistente: MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS, BANQUETAS Y GUARNICIONES CON CONCRETO ESTAMPADO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y PLUVIAL, ALUMBRADO PÚBLICO, REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL, REHABILITACIÓN DE FACHADAS, ELECTRIFICACIÓN MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEA, TELEVISIÓN POR CABLE Y TELÉFONO

| 2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------|-------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|------------------------------------|
| a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: | | | | | | | | | | | |
| a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA | | | | | | | | | | | |
| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | PUNTOS A OBTENER | HUIMAR DCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVICSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST. S.A. DE C.V. | JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. |
| DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES EL TIEMPO QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. | 1.8 | 0.85 | 0.66 | 0.6 | 0.9 | 1.55 | 1.8 | 0.65 | 1.3 | 1 |
| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | PUNTOS A OBTENER | HUIMAR DCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVICSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST. S.A. DE C.V. | JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. |
| DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE CUANDO 1.- PARA LA HABILIDAD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO SE OTORGARÁ EL 5% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. SINO SE TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS ENVIADOS Y QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA Y SE SUMARÁ EL TIEMPO (MESES) DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO QUE INTERVENGA/DIRECCIONARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 2.- PARA LA COMPETENCIA EN EL TRABAJO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO SE OTORGARÁ EL 5% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN ESTA CONVOCATORIA A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, MAESTRIAS, DOCTORADO, ETC., ESTOS DEBERÁN SER CONCORDANTES CON SU CURRÍCULO. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. | 3.6 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 1.8 | 3.6 | 1.8 | 0.6 | 3 | 0.6 |
| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | PUNTOS A OBTENER | HUIMAR DCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVICSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST. S.A. DE C.V. | JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. |
| DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN ESTA CONVOCATORIA A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, ETC. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.53 | 0.6 | 0.6 |
| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | PUNTOS A OBTENER | HUIMAR DCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVICSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST. S.A. DE C.V. | JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. |
| DOCUMENTO N° 5. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO SOLICITADO EN ESTE OTORGACIÓN | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS | | | | | | | | | | | |

[Handwritten signatures and marks]

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° 10-929004994-E19-2018

Obra: MEJORAR LA PLAZA PRINCIPAL, MERCADO Y PRIMERA ETAPA DE LAS CALLES GALEANA, DE LA ESTRELLA, PRIMERA DE ZARAGOZA Y FRENTE A ESCUELA

Ubicación: NATIVITAS, MUNICIPIO DE NATIVITAS, TLAXCALA

Consistente: MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS, BANQUETAS Y GUARNICIONES CON CONCRETO ESTAMPADO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y PLUVIAL, ALUMBRADO PÚBLICO, REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL, REHABILITACIÓN DE FACHADAS, ELECTRIFICACIÓN MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEA, TELEVISIÓN POR CABLE Y TELÉFONO

| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | PUNTOS A OBTENER | 1. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 2. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 3. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 4. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 5. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 6. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 7. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 8. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 9. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 10. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 11. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 12. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 13. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 14. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 15. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 16. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 17. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 18. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 19. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 20. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 21. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 22. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 23. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 24. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 25. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 26. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 27. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 28. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 29. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 30. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 31. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 32. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 33. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 34. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 35. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 36. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 37. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 38. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 39. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 40. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 41. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 42. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 43. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 44. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 45. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 46. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 47. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 48. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 49. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 50. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 51. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 52. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 53. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 54. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 55. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 56. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 57. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 58. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 59. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 60. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 61. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 62. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 63. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 64. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 65. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 66. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 67. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 68. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 69. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 70. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 71. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 72. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 73. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 74. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 75. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 76. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 77. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 78. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 79. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 80. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 81. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 82. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 83. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 84. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 85. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 86. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 87. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 88. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 89. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 90. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 91. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 92. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 93. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 94. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 95. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 96. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 97. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 98. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 99. SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 100. SUBRUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE |
|--|--|------------------|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE QUE EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS SEA CUANDO MENOS EL CINCO (5) POR CIENTO (5%) DE SU PLANTA LABORAL. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE EL QUE HAYA AGREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN SU PLANTA LABORAL. ASÍ COMO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJE QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE ACREDITEN EN SU PLANTA LABORAL. | 3 | HUMAR DCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVEISA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST. S.A. DE C.V. | JOCOSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. | TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2) | 15 | 8.35 | 8.18 | 8.1 | 12.3 | 11.75 | 13.2 | 7.78 | 10.9 | 8.2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | PUNTOS A OBTENER | a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|------------------|--------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------------|-----------------------------------|--|----|------|------|-----|---|----|------|----|---|
| DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARAMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE AGREDITE EL MÁXIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA TIEMPO EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A QUE SE LUCHA, EN UN LAPSO NO SUPERIOR A LOS 180 DÍAS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA AGREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE | 6 | HUMAR DCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVEISA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST. S.A. DE C.V. | JOCOSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. | TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 12 | 8.75 | 7.88 | 7.5 | 9 | 12 | 8.13 | 12 | 8 |

| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | PUNTOS A OBTENER | b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|------------------|---------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------------|-----------------------------------|--|----|------|------|-----|---|----|------|----|---|
| DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA | PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARAMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE AGREDITE EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE COMPLEJIDAD Y MANTENIMIENTO DE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE LUCHA EN LA CONVOCATORIA EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS 180 DÍAS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA AGREDITADO EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LUCHA Y QUE DEMUESTRE EL LICITANTE QUE ESTAN CONCLUIDAS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. A LAS PERSONAS QUE DECIDAN AGRUPOARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA PODRÁN ACREDITAR EL NÚMERO DE CONTRATOS Y DE AÑOS EJECUTANDO OBRAS SIMILARES DE MANERA INDIVIDUAL O EN GRUPO. | 6 | HUMAR DCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVEISA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST. S.A. DE C.V. | JOCOSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V. | TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3) | 12 | 8.75 | 7.88 | 7.5 | 9 | 12 | 8.13 | 12 | 8 |

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº 10-929004994-E19-2018

Obra: MEJORAR LA PLAZA PRINCIPAL, MERCADO Y PRIMERA ETAPA DE LAS CALLES GALEANA, DE LA ESTRELLA, PRIMERA DE ZARAGOZA Y FRENTE A ESCUELA

Ubicación: NATIVITAS, MUNICIPIO DE NATIVITAS, TLAXCALA

Consistente: MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS, BANQUETAS Y GUARNICIONES CON CONCRETO ESTAMPADO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y PLUVIAL, ALUMBRADO PÚBLICO, REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL, REHABILITACIÓN DE FACHADAS, ELECTRIFICACIÓN MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEA, TELEVISIÓN POR CABLE Y TELÉFONO

4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | PUNTOS A OBTENER | HUJUMAR DCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVCSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST. S.A. DE C.V. | JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. |
|--|---|------------------|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO N° 10 OBLIGATORIO CLAUDIA DECIMA CUARTA | LOS PUNTOS INDICADOS SE LE OTORGARÁN AL LICITANTE QUE AGREGUE EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y CON OMIÉ A LOS LÍMITES MÁXIMOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA SOLO SE LE ASIGNARÁ LA MAYOR PUNTAJACIÓN AL LICITANTE QUE HAYA DEMOSTRADO EL LÍMITE MÁXIMO DE CONTRATOS EXIGIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE OBTENGA LA MAYOR PUNTAJACIÓN EN CASO DE NO PRESENTAR EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDO OBTENDRÁ CERRO (0) EL LICITANTE QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO O LOS QUE NO HAYAN CUMPLIDO CONTRATO CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES OBTENDRÁ CERRO (0) | 3 | 2.25 | 0 | 2.25 | 2.25 | 3 | 3 | 2.25 | 3 | 1.5 |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4) | | 3 | 2.25 | 0 | 2.25 | 2.25 | 3 | 3 | 2.25 | 3 | 1.5 |

5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL

a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | PUNTOS A OBTENER | HUJUMAR DCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVCSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST. S.A. DE C.V. | JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. |
|---|--|------------------|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO N° 15 OBLIGATORIO CLAUDIA DECIMA CUARTA | LOS PUNTOS INDICADOS SE OTORGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANÁLISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 50% SOLICITADO. LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN LO ANTERIOR UTILIZANDO EL MÉTODO DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR PORCENTAJE EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 50% REQUERIDO PARA LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OBTENDRÁ CERRO (0) | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | |

b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA

| DOCUMENTOS INVOLUCRADOS | CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS | PUNTOS A OBTENER | HUJUMAR DCA S.A. DE C.V. | GRUPO CONSTRUCTOR LICOSA S.A. DE C.V. | EVCSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ARRENDAMIENTO Y RENOVACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ASOCIACIÓN CON GRUCONST. S.A. DE C.V. | JOCONSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | ADOCRETOS DE PUEBLA S.A. DE C.V. | CUAR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V. | JAHMSA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. | ERCA CONSTRUCCIONES S.S.A. DE C.V. |
|---|--|------------------|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTO N° 15 OBLIGATORIO CLAUDIA DECIMA CUARTA | LOS PUNTOS INDICADOS SE OTORGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANÁLISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MANO DE OBRA NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 50% SOLICITADO. LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN LO ANTERIOR UTILIZANDO EL MÉTODO DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR PORCENTAJE EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 50% REQUERIDO PARA LA MANO DE OBRA, OBTENDRÁ CERRO (0) | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5) | | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | 1.5 | |

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--|--|
| PUNTAJACIÓN TOTAL | | | | | | | | | | | |
| 50 | 38.55 | 33.06 | 36.05 | 42.75 | 45.95 | 47.4 | 36.36 | 45.1 | 35.9 | | |